



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### DECLARA

Su preocupación y repudio frente a una nueva demostración de persecución gremial a los y las trabajadoras de la educación, al instar mediante el sitio oficial de la Dirección de Escuelas (http://abc.gob.ar/afiliacionescompulsivas) a la desafiliación de entidades gremiales o mutuales, alegando supuestas afiliaciones compulsivas, este hecho constituye una clara violación a la Ley N° 23551 de Asociaciones Sindicales y suma a la ya larga lista de hechos que buscan amedrentar y desalentar la organización de los y las trabajadorxs docentes.

Dra. LUCIA PORTOS Diputada Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV

H.C. Diputados Ficial Bs. As.

SUSANA GONZALEZ Diputada

H. C. Dipotados Pcia. de Bs. As

MIGUEL AMGEL FUNES Diputado

Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia. de Bs. As. JUAN AGUSTIN DEBAND Diputado.

Bloome Unidad Ciudadana H.C. Diputados Pcia. de Bs.

LIC CESAR D. VALICENTI Diputed

Honorable Cemara de Diputados de la Provincia de Signos Aires

LIC. FERNANDA DIAZ Diputada Provincial

Bloque Unidad Ciudadana - PJ Diputado Bioque unipau siguadata . S. Honorable Camara de Diputado: H. C. Diputados/Poja de Bs. As. Honorable Camara de Diputado:

Provincia de Buerros Aires

WALTER J. ABARCA Digitado Provincial

Diputados Pcia. de Bs. As.

OSÉ IGNACIO COTE ROSSI

Diputado

MARÍANO PINEDO Diputade

Honorable Camara/de Diputados Pela. de Buenos Aires

Lauro Grande Diputado Frente Para la Victoria н. С Diputados Pcia. de Bs. As.





#### **FUNDAMENTOS**

El Gobierno de María Eugenia Vidal y su Director de Escuelas Alejandro Sanchez Zinny continuan con la política persecutoria hacia los y las trabajadorxs de la educación en nuestra provincia. Como ya fuéramos testigos durante las negociaciones paritarias de 2016 y 2017, donde se suscitaron hechos como la amenaza de quitarle la personería jurídica a SUTEBA en abril del año pasado, amenazas realizadas por patotas a docentes que intentaban pegar carteles por los recortes y paritarias bajo niveles inflacionarios, las amenazas directas y constantes al Secretario General de ese gremio (que auspiciadas por los dichos del presidente Mauricio Macri) llegaron al punto límite en el que Baradel recibiera amenazas directas contra su vida y la de sus hijxs y nietxs, todo esto sumado a la difusión de su domicilio particular no configuraron otra cosa que un claro intento de intimidar a lxs docentes quienes desde inicios del Gobierno de Cambiemos se niegan sistemáticamente a ser una variable del ajuste. Las denuncias de los gremios docentes lejos de quedar resumidas a los estudios televisivos o portadas de matutinos fueron realizadas correspondientemente frente a la justicia Argentina pero además fueron presentadas sendas denuncias frente a a la Comisión Interamericana de Derechos Humana (CIDH) Comisión de Derechos Humanos de la OEA, la Organización

# -XPTE. D- 444P /17-18



Internacional del Trabajo (OIT), la Internacional de Educación de América Latina y nivel Mundial, Confederación Sindical de las Américas e Internacional y ante los países de la OCDE.

Iniciamos un nuevo año pero pareciera que las prácticas anti-sindicales y de persecución a lxs trabajadorxs por parte del Gobierno de Cambiemos siguen intactas. Sin embargo en este nuevo capítulo somos testigos de otra estrategia por parte de la Gobernadora Vidal, en este caso, desde mediados de la semana pasada al ingresar al portal oficial de la DGCyE (<a href="http://abc.gob.ar">http://abc.gob.ar</a>), para realizar consultas de haberes lxs docentes se encontraron con el siguiente mensaje: "Atento a la situación de público conocimiento sobre afiliaciones compulsivas a entidades gremiales y mutuales de agentes del sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires, se le informan las entidades a las que, según nuestros registros, Ud. se encuentra afiliado. Si desea comenzar el proceso de desvinculación de las entidades haga click en el enlace desvincular."

Este hecho constituye una clara violación a la Ley N° 23551 que en su Artículo 53 e incisos b) y c) establece:

- Serán consideradas prácticas desleales y contrarias a la ética de las relaciones profesionales del trabajo por parte de los empleadores, o en su caso, de las asociaciones profesionales que los represente:
- b) Intervenir o interferir en la constitución, funcionamiento o administración de un ente de este tipo;
- c) Obstruir, dificultar o impedir la afiliación de los trabajadores a una de las asociaciones por ésta reguladas;

Queda a las claras que esta práctica, fundamentada por el Ejecutivo Bonaerense en supuestas afiliaciones compulsivas al gremio SOEME (las cuales además de no tener nada que ver con la educación aún deben ser



comprobadas por la Justicia) no hacen otra cosa que preparar el terreno para la discusión paritaria del presente año, donde el Gobierno, a través de su Ministro de Trabajo de la Nación Jorge Triaca, anunció una paritaria de no más del 15% siendo que esta estimación de la inflación ya fue actualizada a menos de quince días de comenzado el año llevándola a un número entre los 18 y 19 puntos (según consultoras afines al gobierno) y se espera que como sucedió en los últimos dos años, las estimaciones del BCRA lejos queden de la inflación final. A todo esto debemos sumarle además la posible eliminación de la cláusula gatillo, impidiendo así la actualización de los haberes frente a un escenario inflacionario superior.

Cambiemos cambio de año pero no de prácticas, las asociaciones gremiales son la base que luchara en contra de la reforma laboral que el Gobierno espera impulsar este año, es por eso que durante este 2018 seremos testigos de una innumerable cantidad de hechos que busquen desacreditar y amedrentar a los gremios, de la educación y también del resto de las ramas del trabajo, público y privado.

Por todo lo expuesto, y ante la gravedad que constituyen los hechos relatados es que solicito a los legisladores y las legisladoras me acompañen este proyecto de Declaración

> SUSANA GONZALEZ Diputada H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

UCIA PORTOS Dibutada Bioque UNIDAD CIUDADANA - FPV H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VIGUEL ANGEL FUNES Diputado

Frente para la Victoria H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Conorebie Campro de Diputados CESAR D. VALICENTI Diputado

"JAN AGUSTIN DEBAND Diputado Unided Ciudadana C. Cutados Pola, de Bs. As

Honorable Camara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

LIC. FERNANDA DIAZ Diputada Provincial Bloque Unidad Ciudadana - PJ भ. C Diputados Poja de Bs. As

GABRIEL GODOY Diputado

Honorable Cámara de Diputados

WALTER J. ABARCA Provincia de Buenos Aires Diputado Provincial

Bloque H. C. Diputados Pcia Bs. As. JOSÉ (ÆNACIO COTE ROSSI Dioutado H.Ø. Diputados Pcia. de Bs. As.

AURO GRANDE Diputado

MARIANO PINEDO

Pola, de Auerios Aires

Frente Para la Victoria H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.